



Plan de Seguridad Escolar 2022

Elaborado por

Jeanette Ortega Ceroni

Encargado de Seguridad

Instituto Superior de Comercio (EMS) Talca

Índice

Pág.

OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVO ESPECIFICO.....	2
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIA.....	3
COMITÉ DE SEGURIDAD.....	4
METODOLOGÍA AIDEP.....	5
CREACIÓN DE BRIGADAS.....	6
CARTA GANTT.....	7
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.....	8
PROCEDIMIENTOS.....	9-10
ORGANIGRAMA.....	11
DEFINICIONES.....	12-13
SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.....	14

INTRODUCCIÓN

Temas como la prevención de riesgos deberían pasar a constituir el sexto eje temático de los Objetivos Fundamentales transversales en los Liceos Técnicos Profesionales, puesto que los jóvenes que de allí egresan como profesionales de Nivel Medio, en un corto plazo se han de incorporar a empresas y/o centro laborales ávidos de personal que responda, desde esta perspectiva, a sus exigencias en el ámbito de la seguridad y la prevención; por consiguiente, mientras mayores sean sus dominios en este campo, demostrando hábitos de prevención, mayor será la posibilidad de incorporarse al mundo laboral futuro.

Este plan incorpora lo que el establecimiento se propone hacer en materia de seguridad escolar con miras a prevenir los accidentes y minimizar los incidentes que les ocurre a nuestros estudiantes.

Esta ayuda se entrega en las paginas siguientes, elaboradas a la manera de un Plan de Emergencia y Evasión que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcional a los trabajadores, alumnos, apoderados y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades.

El Instituto Superior de Comercio “Enrique Maldonado Sepúlveda” de Talca pone a disposición de la comunidad Institutana un servicio de primeros auxilios, prestado por técnicos paramédicos debidamente acreditados, con el objetivo de brindar los primeros cuidados en caso de accidente escolar o en cualquier otra circunstancia que se requiera, quienes además deberán calificar la gravedad del accidente y proceder en conjunto con Inspectoría General a activar el protocolo ante un accidente escolar contenido en el Reglamento Interno y de Convivencia.

OBJETIVO GENERAL

- Crear un plan de seguridad escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instruir a la comunidad en seguridad con la realización de actividades preventivas calendarizadas
- Creación de brigadas de emergencia (incendios, sismos) conformadas por alumnos capacitados
- Realización de mapa informativo con vías de evacuación, lugares de extintores y red húmeda (referencias) con participación de la comunidad escolar.

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

El establecimiento cuenta para estos casos con:

- ✓ Extintores certificados
- ✓ Red húmeda
- ✓ Cámaras de seguridad y oficina de seguridad donde se monitorea constantemente el funcionamiento de estos.
- ✓ Iluminación de emergencia
- ✓ Alto parlantes
- ✓ Detectores de humo

COMITÉ DE SEGURIDAD

Funciones comité de seguridad

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y en torno o área en la que está situado, ya que estos

peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar constantemente el Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento (p.i.s.e).
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo debe contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados y Comité de Seguridad Escolar.

TAREAS DE COORDINADORES DE AREAS

- Supervisan y controlan el cumplimiento del presente plan de acuerdo al evento que se presente.
- Revisan el estado de salud de su grupo en cada dependencia y colaboración de los brigadistas.
- Ordenan la elaboración de inventario después de presentado el siniestro, con el fin de constatar el estado en que se encuentran los elementos evacuados y cuantificar las pérdidas.
- Cada coordinador de área establecerá la ruta de movilización para la salida del personal, con el fin de evitar congestionamiento y accidentes.
- Deberá verificar la salida de todos los alumnos y funcionarios de su sector.
- Deberá constatar los daños de su sector e informar al Coordinador General.

ENCARGADOS DE CORTE DE SUMINISTROS DEL ESTABLECIMIENTO

Corte de Luz

- Porteros de turno

Corte de Agua

- Jornada mañana: Jorge Carvajal
- Jornada Tarde: Rosa Moraga

Corte de Gas

- Manipuladoras de Alimento
- Personas del Casino
- Jornada Mañana: Sr. Eduardo Bustamante
- Jornada Tarde: Sra. Rosa Vásquez

Computadores

- Profesor en uso de cada equipo

Laboratorios

- Profesores de cada laboratorio en uso

METODOLOGÍA A.I.D.E.P.

A Revisando antecedentes anteriores el establecimiento educacional no cuenta con antecedentes.

I El principal riesgo presente son los muros deteriorados pertenecientes a la Cárcel ubicada a un costado del centro institucional.

El peligro es que con algún acontecimiento sísmico los muros se derriben y los reos ingresen al recinto educacional.

D Mantener cerrados los portones de entrada que se encuentran frente a la Cárcel, Incorporación de la Brigada de incendio y primeros auxilios.

E Se elaboró un mapa con las vías de evacuación, la ubicación de los extintores y red húmeda, lugares dentro del recinto educacional que sirvieron de referencia.

CREACIÓN DE BRIGADAS

De cada curso se ofrecieron alumnos para conformar la brigada de seguridad (50 en total) conformado por un representante de cada curso.

Posteriormente se establecieron las fechas de la reunión, último día hábil de manera Bimestral. En las cuales se coordinaran las capacitaciones en cuanto a uso y manejo de los extintores, y procedimiento en caso de sismo.

Se planificarán estas capacitaciones con personal capacitado.

Incorporación de plano con vías de evacuación, ubicado en un lugar visible.

CARTA GANTT

	MES				
	AÑO 2022				
Reuniones	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
Brigadas	X		X		
Tipos de fuego y extintores	X		X		
Uso y manejo de extintores	X		X		
Vías de evacuación	X		X		
Recomendaciones en caso de sismo	X		X		

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Alcance:

Destinado a toda la comunidad escolar que quiera colaborar de manera activa a aprender y difundir la información aprendida.

- Capacitar a los alumnos y docente en prevención y mitigación de desastre con ayuda de brigadas.

- Realizar ejercicios de evacuación con maestros y alumnos
- Mantenimiento de las alarmas de la institución en buen estado
- Solicitar revisión de extintores de manera anual y el estado de las mangueras de la red húmeda.

Procedimiento en caso de incendio

TODAS LAS PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Alumnos

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento

Brigadas

- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores)
- d) En caso de no poder extinguir el fuego abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impide el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasa manos.
- g) No ingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrara cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

j) No use ascensores en caso de incendio. Sólo use escalera.

QUE HACER DURANTE

- Se toca la campana de alarma para proceder de inmediato a la evacuación del local escolar.
- Los encargados cortan de inmediato los suministros
- Llamar de inmediato a Bomberos y Carabineros
- La brigada contra incendio se dirige a la zona amagada y si la situación se lo permite hace frente a la emergencia actuando con sus extintores de acuerdo a las instrucciones que para el efecto han recibido.
- La persona de aislar el fluido eléctrico debe hacerlo antes de abandonar el área
- El encargado de Computación debe cerrar el fluido eléctrico antes de abandonar el área, esto lo debe hacer quien esté allí en el momento.
- La persona encargada del casino debe llevar las llaves del gas y el fluido eléctrico antes de abandonar el área
- Se evacúa el lugar por las vías y en los sitios señalados y se espera a que se normalice la situación.
- Cada profesor deberá ser el último en abandonar la sala llevando consigo el libro de clases el que debe incluir las lista del curso y la asistencia diaria.
- Tratar de controlar el pánico entre los alumnos
- No corra, no grite, no haga ruidos innecesarios, no cause confusión
- Revisar por parte de los Coordinadores de Área correspondiente los baños, vestuarios, aulas y demás dependencias donde pueden haber quedado alumnos
- Una vez iniciada la evacuación, evitar y controlar que los alumnos se devuelvan a las aulas y demás dependencias por objetos de valor o utensilios olvidados
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con alguna prenda húmeda, pues el humo tiende a subir
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas.

QUE HACER DEPUÉS DE

- Los directivos, docentes y alumnos, deben reunirse en el punto de encuentro
- Cada docente debe constatar que en este punto se encuentre la totalidad de sus alumnos
- No obstruya la labor de los Bomberos y Carabineros

- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Al iniciar un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorio o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en caso de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos que se detecte desprendimiento de estructura. En este caso debe evacuar inmediatamente).

Después de sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.

ORGANIGRAMA



DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altosparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altosparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencia y evacuaciones del recinto.

Detector de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentran generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama) permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

